

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. DE OBRAS Y MANTENIMIENTO (DG CL)

ORDEN DE COMPRA

Número: 69

Ejercicio: 2023

Fecha: 13/07/23

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 23 Ejercicio: 2022

CUDAP: EX-HCD-4309/2022

OBJETO DE LA CONTRATACION

REMODELACIÓN DE OFFICE Y SANITARIOS DEL 2DO. Y 3ER. PISO DEL EDIFICIO ANEXO "A" DE LA HCDN. II LLAMADO

ACTO DE ADJUDICACION: RP N° 714 / 2023 de fecha 10 de julio de 2023.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: STALKER CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.

CUIT: 30661548777

Domicilio: MALABIA 2379 CABA

Teléfono: 01148322700

Fax:

E-Mail: compras@stalker.com.ar

| RENGLÓN | ITEM | CANTIDAD | UNIDAD MEDIDA | DESCRIPCION | Precio Unitario | Precio Total |
|---------|------|----------|---------------|--|-----------------|-----------------|
| 1 | 1 | 1 | Unidad | Remodelación de office y sanitarios del 2do. y 3er. piso del edificio Anexo "A" de la HCDN. II LLAMADO | \$74.727.740,27 | \$74.727.740,27 |

SON PESOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 27/100

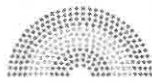
TOTAL: \$ 74.727.740,27

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Los trabajos se desarrollarán en el segundo y tercer piso del edificio Anexo "A" de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN. Avenida Rivadavia 1841 - CABA. Tel. 6075-5287. mvigne@hcdn.gob.ar



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

ORDEN DE COMPRA

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (150) ciento cincuenta días Corridos

El plazo para completar los trabajos, quedando en condiciones de operatividad y pleno funcionamiento será de CIENTO CINCUENTA (150) días corridos a contar desde la fecha que se indique en el Acta de Inicio de los trabajos, que extenderá la Dirección de Obras y Mantenimiento, según artículo 3° del PBCP.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

ANTICIPO FINANCIERO

Se deberá integrar una contragarantía equivalente al CIEN POR CIENTO (100%) del monto recibido como adelanto mediante la presentación de una póliza de seguro de caución certificada por escribano público.

IMPUTACION

FONDO de RESERVA S/R.P.

N°0854/11-1617/12-1033/13-1892/14-1261/15-1927/16-1333/17-1719/18-1829/19-1563/20-941/21-1770/22

OPCION A PRORROGA

NO

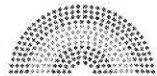
FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Se prevé un anticipo financiero de hasta un 30% del total de la Orden de Compra en los términos establecidos en el artículo 14 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. En caso de hacer uso del mismo, la adjudicataria deberá presentar la correspondiente contragarantía.

Se prevé la facturación parcial de acuerdo a los avances de obra que certifique oportunamente la Inspección de Obra. Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2. Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. La Dirección General Administrativo Contable podrá modificar la condición de pago establecida cuando medien razones que así lo justifique, siempre que no implique un perjuicio para el adjudicatario. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gob.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

- En forma previa al comienzo de las prestaciones deberá presentarse ante la Dir. de Higiene y Seguridad en el Trabajo la documentación establecida en el Anexo del PBCP "Normas de Higiene y Seguridad a cumplir por la Adjudicataria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la suscripción y retiro formal de la OC. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar / Tel. 6075-2214/2245.

JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA EMPRESA
FECHA 14/07/23
FIRMA
SELLO DECLARACION DE LA EMPRESA

STALKER
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.
CRISTIAN A. FOURNIER
PRESIDENTE